



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Coronavirus en Argentina: el Gobierno precisó quiénes son los trabajadores de la Salud que cobrarán el bono de 5 mil pesos \(Clarín\) Argentina](#) Los ministerios de Salud y Trabajo de la Nación reglamentaron en las últimas horas el bono de 5 mil pesos que por cuatro meses recibirán los trabajadores del sector sanitario y dieron detalles de a quiénes alcanzará este beneficio. El bono había sido establecido como un incentivo para el personal de la salud, declarado esencial en la lucha contra el coronavirus.

[Los maestros del país temen por sus jubilaciones \(Los Tiempos\) Bolivia](#) Los presidentes de las confederaciones de maestros urbanos y rurales de Bolivia temen que sus aportes para la jubilación estén en riesgo con la compra del Tesoro General de la Nación (TGN) de bonos que tenían las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Guillermo Aponte, informó que se decidió inyectar 3.476 millones de bolivianos a la economía nacional.

[Parlamentario de oposición presentan proyecto de ley que termina con las AFP y crea el Instituto de Seguridad Social \(24 Horas\) Chile](#) Un grupo de parlamentarios de oposición presentaron un proyecto de ley que termina con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las reemplaza por un nuevo sistema previsional. La iniciativa impulsada por los senadores Alejandro Navarro (Ind), Carlos Bianchi (Ind), Yasna Provoste (DC), Juan Ignacio Latorre (RD) y Alfonso de Urresti (PS) busca derogar el decreto de ley 3.500 de 1980 que crea las AFP y reemplazarlo por un "Sistema de Pensiones Solidarias que contemplará la Pensión Básica Universal (Equivalente al Salario Mínimo Garantizado), Pensión de Vejez, Pensión de Invalidez y Pensión de Sobrevivencia".

[Más empleos, no impuestos \(Delfino\) Costa Rica](#) La tranquilidad que da saber que quincena a quincena se recibirá el salario completo, no importa qué, y que su empleo no

corre riesgo, no importa qué, es probablemente la razón del porque no se conoce, ni se siente, la realidad. Debe ser difícil tomar decisiones que afectan al sector laboral y social más grande del país desde la comodidad y seguridad que puede tener el presidente de la República, diputados y sindicalistas, todo el aparato Estatal.

[Asofondos: AFP en Colombia están en capacidad de responder por pensiones de sus afiliados \(Valora Analitik\) Colombia](#)

Ante algunos comentarios mal infundados en la opinión pública relacionados con el decreto 558 aprobado por el Gobierno Nacional y el alcance de este, la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (Asofondos) reiteró que no solicitó el traslado a Colpensiones de un pequeño grupo de pensionados y de su fondo de pensiones. El gremio tampoco comparte el argumento según el cual dicho traslado era necesario para enfrentar los riesgos de una posible descapitalización de algunas pensiones de retiro programado. Desde hace mucho tiempo, ha pedido en forma reiterada que, en caso de necesidad, se permita acceso de pensiones con riesgo de descapitalización al Fondo de Garantía de Pensión Mínima que cuenta con unos \$24 billones.

[Cuba refuerza protección a grupos vulnerables frente a Covid-19 \(Prensa Latina\) Cuba](#)

Entidades estatales y organizaciones sociales en Cuba refuerzan hoy la protección a los grupos más vulnerables de la población en el enfrentamiento al coronavirus SARS-CoV-2, causante de la Covid-19. Entre los beneficiados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se incluyen madres solteras o con hijos discapacitados, ancianos que viven solos y otros a quienes se suministra alimentos y medicinas a domicilio, precisó su titular, Marta Elena Feitó.

[174 empresas han sido aprobadas para el crédito Pymes Exprés en Ecuador \(El Universo\) Ecuador](#)

Más de 170 pequeñas y medianas empresas (Pymes) obtuvieron la aprobación de su precalificación para acceder al crédito Pymes Exprés que otorga la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess). Este mecanismo se impulsó desde la banca pública para paliar el impacto económico que deja la pandemia del COVID-19 en el país.

[Ministro de Hacienda advierte riesgos si se retiran fondos de pensiones \(Equilibrium\) Guatemala](#)

Solicitar el dinero de la pensión en la edad productiva podría traer repercusiones cuando llegue el momento de la jubilación; por ello, el titular de Hacienda, Nelson Fuentes, ha pedido a quienes promueven esta iniciativa, que no lo hagan, porque existe una caída en las retenciones en favor de la AFP. Esto significa que hay disponibilidad, porque el 99% de los fondos de pensiones no es líquido. Las administradoras de pensiones solo tienen el 1% en efectivo, y es lo que ocupan para pagar a las personas pensionadas, el 99% restante, lo provee el Estado cuando paga la diferencia.

[Empresas deberán acreditar razones que imposibiliten pago de salario ante emergencia \(La Prensa\) Honduras](#) Las compañías interesadas en acceder a los beneficios de la Ley de Auxilio a las Empresas y Trabajadores por la pandemia del coronavirus, deberán notificar por escrito las razones que les imposibilitan pagar el salario a sus empleados derivadas de la presente emergencia de salud. Carlos Madero, ministro de Trabajo, explicó que esta acreditación debe hacerse al correo electrónico: secretariageneralstss@gmail.com, bajo el amparo del Decreto Legislativo 33-2020, que contiene la Ley de Auxilio al Sector productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.

[Pensiones AFP: fechas para solicitar el retiro \(Perú.as\) Perú](#) Como medida para paliar los efectos de la crisis provocada por la rápida propagación del COVID-19 el Gobierno ha decretado que los peruanos trabajadores y aportantes a alguna AFP que dejaron de contribuir hasta hace un mes podrán retirar hasta S/.2.000 de sus fondos. En un inicio, la norma sólo se aplicaba para personas que no hubieran aportado en los últimos seis meses, pero esto cambió una vez que se aprobó la suspensión perfecta de labores. Los trabajadores que formen parte de este grupo podrán retirar los S/.2.000 de una sola armada.

[La sociedad uruguaya después de la pandemia del coronavirus \(La Diaria\) Uruguay](#) A más de un mes de la llegada de los primeros casos de covid-19 al país, la agenda sanitaria está instalada en la opinión pública, junto a la multiplicación de análisis expertos sobre los efectos de la pandemia para las personas y la salud pública, al tiempo que se hace necesaria la reflexión sobre las consecuencias sociales. Entre los diversos ángulos han aparecido análisis específicos de sociólogos y sociólogas, y en ese sentido nuestra intención es contribuir a la reflexión y el debate de las transformaciones sociales en curso seleccionando algunas.